

Señor D. de M. de J. de S.

En la villa de Calaparra a once de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete: litando junto en las Salas

apremio que a mi pe-
sar me veo obligado
a sostener esta que se
realice el pago.

Dígo que a D. m. ca.
Murcia 15. Junio 1747.
Pedro de Landaluce

A. Presidente del Ayuntamiento Com. de
Calaparra

Hecho

Unicamente fue nombrado tambien p. cobrar el
repartim. del presente provincial
para regir de ellos fue reelegido Salvador
Navarro de Leyba